



Bruselas, 30.5.2017  
COM(2017) 247 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL  
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE  
LAS REGIONES**

**sobre una agenda renovada de la UE para la educación superior**

{SWD(2017) 164 final}

## 1. UN NUEVO IMPULSO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UE

### *Una nueva agenda de la UE para la educación superior ...*

El éxito del proyecto europeo depende de la capacidad de la UE para construir un futuro mejor para los ciudadanos europeos. Este es un mensaje clave del Libro Blanco de la Comisión sobre el futuro de Europa<sup>1</sup>. También ocupa un lugar central de la iniciativa «Invertir en la juventud europea»<sup>2</sup> y de «Una nueva agenda de capacidades para Europa»<sup>3</sup>. En todos estos casos se afirmó claramente que unos sistemas de educación y formación eficaces son la base para unas sociedades justas, abiertas y democráticas y para el crecimiento y el empleo sostenibles. El pilar de derechos sociales de la UE<sup>4</sup> y el reciente documento de reflexión sobre el encauzamiento de la globalización<sup>5</sup>, establecen que la educación y las capacidades son una prioridad para la cooperación europea.

La educación superior desempeña un papel único. Se está incrementando la demanda de personas altamente capacitadas y socialmente comprometidas, y esta demanda también está cambiando. En el período que va hasta 2025, se prevé que la mitad de los puestos de trabajo requieran cualificaciones de alto nivel. Ya existen carencias en lo que respecta a las capacidades de alto nivel. Los puestos de trabajo, impulsados por la tecnología digital, se están volviendo más flexibles y complejos. Las capacidades de las personas para ser emprendedoras, gestionar información compleja, pensar de forma autónoma y creativa, utilizar los recursos (incluidos los digitales) de manera inteligente, comunicar de manera eficaz y ser resilientes son más importantes que nunca. Europa también necesita gente muy brillante que pueda desarrollar las tecnologías y las soluciones de vanguardia de las que depende nuestra futura prosperidad. Paralelamente, para contrarrestar la creciente polarización de nuestra sociedad y la desconfianza hacia las instituciones democráticas, cada uno de nosotros, incluidos el personal y los estudiantes de educación superior, debemos comprometernos más activamente con las comunidades que nos rodean y promover la inclusión social y la movilidad.

Sin sistemas e instituciones de educación superior que sean eficaces en el ámbito de la educación, la investigación y la innovación, y estén conectados a sus sociedades, Europa no puede responder a estos desafíos. La reforma de la educación superior es responsabilidad de los Estados miembros y forma parte de sus esfuerzos para desarrollar una educación y una formación de nivel mundial. La UE puede ayudar a los Estados miembros en sus esfuerzos para reformar la educación. Esta agenda renovada para la educación superior<sup>6</sup> tiene por objeto garantizar que las iniciativas de la UE destinadas a apoyar la modernización de la educación superior se centren en las cuestiones que importan, ayudando al mismo tiempo a preparar el próximo período de financiación de la UE.

---

<sup>1</sup> [COM\(2017\) 2025 final.](#)

<sup>2</sup> [COM\(2016\) 940 final.](#)

<sup>3</sup> [COM\(2016\) 381 final.](#)

<sup>4</sup> [COM\(2017\) 250 final.](#)

<sup>5</sup> [https://ec.europa.eu/commission/publications/reflection-paper-harnessing-globalisation\\_es](https://ec.europa.eu/commission/publications/reflection-paper-harnessing-globalisation_es)

<sup>6</sup> Anunciada en COM(2016) 941 final.

*... que se basa en el trabajo ya realizado ...*

La UE tiene un buen historial de apoyo a la educación superior mediante la cooperación estratégica y los programas de financiación. El Semestre Europeo es un motor clave de reforma, especialmente a través de las recomendaciones específicas por país relacionadas con la educación. Como parte de la Estrategia Europa 2020 y del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020), el Consejo acordó el objetivo de que el 40 % de los jóvenes hayan concluido estudios de nivel terciario o equivalente de aquí a 2020. En apoyo de este objetivo, desde 2011 la agenda para la modernización de los sistemas de educación superior<sup>7</sup> ha proporcionado orientación estratégica para las actividades de la UE y los Estados miembros destinadas a lo siguiente:

- **recabar datos empíricos sobre qué es lo que funciona en la educación superior** (en el ámbito de la educación, la investigación, la innovación y el diseño de sistemas) a través de estudios, grupos de expertos y análisis y supervisión de índices de referencia e indicadores;
- **apoyar la cooperación, el aprendizaje mutuo y el asesoramiento estratégico específico** entre los gobiernos y las autoridades responsables de la educación superior;
- **reforzar la capacidad y los resultados de las instituciones de educación superior** mediante la financiación de proyectos de cooperación innovadores entre las instituciones y sus socios (Erasmus+, Horizonte 2020) y, a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), la inversión en infraestructuras, equipamientos, capacidades y proyectos de innovación; los proyectos del Banco Europeo de Inversiones también han apoyado la inversión en infraestructuras de educación superior, incluido a través del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE);
- **apoyar la movilidad internacional de los estudiantes, el personal y los investigadores** como medio para que desarrollen su experiencia y sus capacidades (Erasmus+ y Acciones Marie Skłodowska-Curie); y
- **reforzar la colaboración** entre la educación superior, la investigación y las empresas.

*... pero que reorienta los esfuerzos en las oportunidades y los retos actuales y en transformación*

Los Estados miembros, los interlocutores sociales y el sector de la enseñanza superior han reconocido el impacto positivo de las actividades de la UE, así como la dimensión internacional que aportan. La UE está en vías de alcanzar el objetivo del 40 %, pero, como se puso de relieve en la consulta pública sobre el futuro apoyo de la UE a la educación superior

---

<sup>7</sup> [COM\(2011\) 567 final](#).

realizada en 2016<sup>8</sup>, los sistemas de educación superior de Europa se enfrentan a retos, entre los que se incluyen los siguientes<sup>9</sup>:

- **Un desfase entre las capacidades que Europa necesita y las capacidades que tiene:** muchas partes de la UE sufren escasez de mano de obra en algunas profesiones que requieren una elevada capacitación<sup>10</sup>, tanto en lo que respecta a las cualificaciones como a la calidad de las capacidades asociadas. Al mismo tiempo, hay demasiados estudiantes que se gradúan con escasas capacidades básicas (lectura, escritura y cálculo, capacidades digitales) y sin la gama de capacidades transversales (resolución de problemas, comunicación, etc.) que necesitan para la resiliencia en un mundo en transformación.
- **Unas divisiones sociales persistentes y crecientes:** sigue siendo mucho menos probable que las personas con un origen socioeconómico desfavorecido y que proceden de la inmigración lleguen hasta la educación superior y finalicen estos estudios; con demasiada frecuencia se percibe al personal académico y a los titulados como gente separada del resto de la sociedad; y sigue siendo generalizada la segregación de género por ámbito de estudio.
- **Una laguna en materia de innovación:** en muchos casos, las instituciones de educación superior no contribuyen tanto como deberían a la innovación en la economía en general, especialmente en sus regiones. Los resultados de la educación superior en materia de innovación varían fuertemente entre las regiones de la UE.
- **Los diferentes componentes de los sistemas de educación superior no siempre trabajan juntos con fluidez:** los mecanismos de financiación, de incentivos y de recompensas de la educación superior no siempre están configurados para recompensar unas buenas actividades docentes y de investigación, la innovación, la inclusión social y el compromiso. A menudo, la cooperación con las escuelas, los proveedores de formación profesional y el aprendizaje de adultos es limitado.

## 2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Ha llegado el momento de dar un nuevo rumbo al apoyo que presta la UE a la educación superior. Esto permitirá abordar los cuatro desafíos mencionados más arriba al centrarse en cuatro prioridades de actuación correspondientes, apoyadas por actividades realizadas a escala de la UE:

1. Abordar los futuros casos de inadecuación de las capacidades y promover la excelencia en el desarrollo de capacidades.

---

<sup>8</sup> Véase el [anexo II del documento de trabajo de los servicios de la Comisión](#) que acompaña a la Nueva Agenda de Capacidades para Europa.

<sup>9</sup> Véase el documento de trabajo de los servicios de la Comisión que la acompaña.

<sup>10</sup> Véase «Skill shortage and surplus occupations in Europe» (Escasez de capacidades y ocupaciones excedentarias en Europa) (CEDEFOP, 2016): «En toda la UE... [l]as cinco principales son los profesionales de las TIC; los médicos; los profesionales de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM); los enfermeros y las matronas; y los profesores.» La situación varía de una región a otra.

2. Crear unos sistemas de educación superior integradores y conectados.
3. Velar por que las instituciones de educación superior contribuyan a la innovación.
4. Apoyar unos sistemas de educación superior eficaces y eficientes.

### **2.1. Abordar la inadecuación de las capacidades y promover la excelencia en el desarrollo de capacidades**

Debemos actuar si queremos satisfacer las **necesidades de capacidades de alto nivel** de Europa. En primer lugar, es necesario atraer a más personas a los ámbitos de estudio que preparan a los estudiantes para puestos de trabajo en los que falta personal, o en los que está empezando a faltar. En muchos Estados miembros de la UE existe una demanda no satisfecha de titulados en el campo de las ciencias, la tecnología, la ingeniería, (las artes) y las matemáticas (STE(A)M, por sus siglas en inglés), así como de profesiones médicas y de docentes<sup>11</sup>. En segundo lugar, todos los estudiantes de aprendizaje avanzado, independientemente de la materia, necesitan adquirir capacidades transversales avanzadas y competencias clave que les permitan tener éxito. Las competencias digitales de alto nivel<sup>12</sup>, la escritura y el cálculo, la autonomía, el pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas son unos atributos cada vez más cruciales.

**Lo que los estudiantes deciden estudiar** en educación superior depende de la motivación personal, de una buena orientación y de la existencia de unas posibilidades de aprendizaje y de carrera atractivas. Las oportunidades profesionales dependen, en última instancia, de los empresarios y de la economía en general, pero, aun así, la educación y la formación tienen un papel clave que desempeñar. Las escuelas pueden motivar a los alumnos para que se interesen por todas las materias, incluidas las matemáticas y las ciencias, y pueden orientarles a la hora de elegir. También son clave para hacer frente a la infrarrepresentación de las mujeres, las minorías y otros grupos en las materias científicas y técnicas en la educación superior y, posteriormente, en las profesiones relacionadas. Una buena información sobre lo que hacen los titulados, los contactos con antiguos alumnos y las previsiones de las futuras necesidades en materia de capacidades son elementos de gran valor para los asesores de orientación profesional. La educación superior tiene el deber de velar por que el contenido esté actualizado, ofrecer programas de estudio pertinentes en los ámbitos en los que existan carencias de capacidades y desarrollar métodos de aprendizaje y de enseñanza que permitan a los estudiantes adquirir la amplitud y la profundidad de capacidades que necesitan.

**Unos programas y unos planes de estudios de educación superior bien concebidos**, centrados en las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, son de capital importancia para un desarrollo eficaz de las capacidades. Una amplia oferta de cursos entre los que elegir, incluidos los grados de dos años<sup>13</sup> y las posibilidades de desarrollo profesional continuo, ayudan a la educación superior a responder mejor a las necesidades de las personas. La tecnología ofrece nuevas maneras de estructurar la forma en que están organizados el

---

<sup>11</sup> Véase COM(2017) 228.

<sup>12</sup> (DigComp): <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomp>

<sup>13</sup> Cursos de ciclo corto (nivel 5 del MEC).

aprendizaje y la enseñanza<sup>14</sup>, entre otras cosas a través de un aprendizaje abierto, en línea y mixto<sup>15</sup>, para incrementar la flexibilidad y la interacción entre profesores y alumnos. Los recursos educativos abiertos (REA) y la analítica del aprendizaje<sup>16</sup> tienen potencial para mejorar el aprendizaje, pero siguen estando infrutilizados. Si bien gran parte de la enseñanza de la educación superior tiene lugar en instituciones que realizan investigación, esta no se aprovecha lo suficiente como material para la docencia, mientras que, a menudo, los estudiantes de grado no participan en la investigación. Esto limita las posibilidades de los estudiantes de examinar asuntos de actualidad y desarrollar sus capacidades de investigación. La ciencia abierta<sup>17</sup> por medios digitales abre nuevas posibilidades para ofrecer soluciones a esta situación.

La educación superior también debería permitir a los estudiantes adquirir capacidades y experiencias a través de **actividades basadas en problemas reales**, incluir periodos de aprendizaje en el trabajo y, en la medida de lo posible, ofrecer movilidad internacional. **La cooperación con los empleadores** puede permitir que las instituciones de educación superior mejoren la pertinencia de sus planes de estudios y que los impartan de manera eficaz, y también conseguir que los estudiantes tengan más posibilidades de acceder a un aprendizaje en el lugar de trabajo de gran calidad.

Concebir, construir e impartir unos buenos programas de estudio no es tarea fácil. Es de capital importancia tener **buenos profesores**. Demasiados profesores de educación superior han recibido escasa o ninguna formación pedagógica, y sigue siendo excepcional que se invierta sistemáticamente en el desarrollo profesional continuo de los profesores. Ya es más habitual que existan estrategias nacionales e institucionales destinadas a mejorar las oportunidades y las recompensas profesionales para los buenos docentes, pero están lejos de ser la norma.

La Comisión:

1. Pondrá en marcha una **iniciativa europea para el seguimiento de los titulados** con el fin de mejorar el conocimiento a escala nacional y de la UE sobre la manera en que progresan en sus carreras profesionales o en la educación continua. De esta manera se apoyarán las mejoras de la orientación profesional, el diseño del programa, la estrategia institucional y la elaboración de políticas. La Recomendación del Consejo<sup>18</sup> propuesta como parte de este paquete estará respaldada por un estudio sobre los titulados a nivel de la UE y por cooperación para mejorar los mecanismos nacionales de seguimiento de los titulados.

<sup>14</sup> <https://ec.europa.eu/jrc/en/open-education>

<sup>15</sup> Normalmente combinando aprendizaje en línea y presencial.

<sup>16</sup> Datos sobre los alumnos y sus contextos utilizados para determinar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

<sup>17</sup> La ciencia abierta es un movimiento que pretende poner las investigaciones y los datos científicos al alcance de todos.

<sup>18</sup> Esto incluirá a los titulados de la educación superior y de la educación y la formación profesional (EFP), así como a las personas que abandonan el sistema educativo sin una cualificación.

2. Creará una **coalición «EU STE(A)M»**<sup>19</sup> a mayor escala que reunirá a diferentes sectores de la educación, las empresas y empleadores del sector público para fomentar la incorporación de las materias STE(A)M pertinentes y modernizar los planes de estudios STE(A)M y de otro tipo, lo que incluirá más programas multidisciplinares y la cooperación entre las facultades correspondientes y las instituciones de educación superior.
3. Fomentará la integración de los períodos de prácticas, reconocidos mediante créditos ECTS, en los programas de educación superior, reforzará aún más los **consorcios empresariales de Erasmus+** con el fin de incrementar la disponibilidad y la calidad de los períodos de prácticas y apoyará los **períodos de prácticas de estudiantes de Erasmus+** con una **especial atención a las capacidades digitales**<sup>20</sup>.
4. Desarrollará y desplegará un **modelo de preparación digital** para ayudar a las instituciones de educación superior, a su personal y a los estudiantes a aplicar estrategias de aprendizaje digital y a aprovechar el potencial de la tecnología más avanzada, incluida la analítica del aprendizaje. Esta tarea irá acompañada de **orientación sobre las iniciativas de educación abierta**.
5. Establecerá un **apoyo estratégico para los profesores de educación superior, los estudiantes de doctorado y los titulados de postdoctorado a través de Erasmus+** con el fin de ayudarles a desarrollar capacidades pedagógicas y de elaboración de currículos mediante oportunidades específicas para la movilidad del personal con fines de formación pedagógica y una cooperación reforzada entre los centros de formación de profesores a lo largo de la UE.

## 2.2. Crear unos sistemas de educación superior integradores y conectados

La educación superior debe desempeñar su papel a la hora de enfrentarse a los **retos sociales y democráticos** de Europa. Esto significa garantizar que la educación superior sea integradora, que esté abierta a los talentos de todas las procedencias<sup>21</sup>, y que las instituciones de educación superior no sean torres de marfil, sino comunidades de aprendizaje con conciencia cívica conectadas a sus comunidades. El personal académico y los estudiantes tienen un papel crucial que desempeñar a la hora de defender los hechos y las pruebas de carácter empírico y de comunicar los resultados de la investigación ampliamente y de forma eficaz.

El perfil del grupo de estudiantes que entran en la educación superior y consiguen una titulación debería ser un reflejo de la sociedad en general. Para ello se precisa la intervención

---

<sup>19</sup> A partir de proyectos de la UE hasta la fecha, incluida la **coalición «EU STEM»**. La evolución de STEM a STEAM refleja el reconocimiento dentro de la educación superior de la creciente importancia de los enfoques interdisciplinarios. La interacción entre STEM y las artes y el diseño es un motor de importantes innovaciones y de la creatividad.

<sup>20</sup> Véase COM(2017) 228: Un ejemplo es el proyecto piloto Oportunidad Digital, financiado por Horizonte 2020.

<sup>21</sup> De conformidad con el Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 4 de las Naciones Unidas: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

de las administraciones públicas, las escuelas y la educación superior. Los grupos sociales menos representados en la educación superior tienen más probabilidades de carecer de las capacidades básicas (lectura, escritura y cálculo y competencia digital), experiencia de aprendizaje independiente y una idea clara de lo que la educación superior implica. Se precisa una **cooperación sistemática entre las instituciones de educación superior, las escuelas y los proveedores de EFP** a fin de preparar y orientar a los alumnos a partir de su talento y no de su origen, y facilitar unos itinerarios flexibles entre los distintos tipos de educación y formación. Es de capital importancia que la orientación profesional y las tutorías sean adecuadas.

Para conseguir que los sistemas de educación superior sean integradores también se precisa que existan **las condiciones adecuadas para que los estudiantes de distintos orígenes tengan éxito**. Esto va más allá de la cuestión del apoyo financiero a los grupos desfavorecidos, si bien es esencial para las personas que proceden de grupos con ingresos reducidos. A fin de fomentar la conclusión con éxito de los estudios, los proveedores de educación superior deberían adoptar un enfoque holístico sobre la manera en que están organizadas la docencia y la evaluación, así como introducir medidas para la tutoría de los estudiantes y proporcionar apoyo académico y no académico<sup>22</sup>. Los campus de las instituciones de educación superior deberían ser lugares seguros para todos los estudiantes, sin violencia de género ni discriminación. Se precisa una detección precoz de los problemas para determinar el apoyo que los estudiantes necesitan. También se necesitan opciones de estudio flexibles (a tiempo parcial o en línea) y un reconocimiento más amplio del aprendizaje previo a fin de conseguir que la educación superior sea más accesible, especialmente para los alumnos adultos. Las estrategias para ayudar a los estudiantes desfavorecidos a acceder a la educación superior y a finalizar estos estudios son una vía prometedora para lograr estos objetivos.

La supresión de las **barreras entre la educación superior y el resto de la sociedad** puede ayudar a los estudiantes a desarrollar sus **competencias sociales y cívicas**<sup>23</sup>. Algunas instituciones están transformando su perfil para convertirse en «**universidades cívicas**» mediante la incorporación de temas locales, regionales y sociales en los planes de estudios, con la participación de la comunidad local en los proyectos de enseñanza e investigación, y ofreciendo aprendizaje de adultos y comunicando con las comunidades locales y estableciendo vínculos con ellas. Un trabajo voluntario y comunitario bien organizado puede ser una manera especialmente eficaz de ayudar a los estudiantes a desarrollar su experiencia y sus capacidades prácticas más amplias. Las instituciones de educación superior deberían estar implicadas en el desarrollo de sus ciudades y regiones, ya sea mediante una contribución a las estrategias de desarrollo, la cooperación con las empresas, los sectores público y voluntario, o el apoyo al diálogo público sobre cuestiones sociales. Debería incentivarse y recompensarse la divulgación más allá de la comunidad académica en las lenguas locales, entre otras cosas, como parte del desarrollo profesional.

---

<sup>22</sup> Lo que también incluye la formación de los profesores sobre la manera de abordar la diversidad en las aulas.

<sup>23</sup> Tal como se definen en el Marco europeo de competencias clave.



La Comisión:

6. Orientará el apoyo de Erasmus+ para ayudar a las instituciones de educación superior en el desarrollo y la ejecución de **estrategias institucionales integradas para la inclusión, la igualdad de género y el éxito en los estudios** desde el ingreso hasta la graduación, entre otras cosas, mediante la cooperación con las escuelas y los proveedores de EFP.
7. Fomentará **el desarrollo y la puesta a prueba de un diseño de los cursos flexible y modular** para apoyar el acceso al aprendizaje superior a través de prioridades específicas para las asociaciones estratégicas de Erasmus+.
8. Apoyará a las instituciones de educación superior que deseen **adjudicar créditos ECTS a los estudiantes para actividades voluntarias y comunitarias**, tomando como base los ejemplos positivos existentes.
9. Apoyará el **reconocimiento de las cualificaciones que poseen los refugiados** para facilitar su acceso a la educación superior. Las actividades se basarán en un proyecto Erasmus+ en curso que proporcione directrices prácticas e incluya actividades de asesoramiento entre iguales entre los centros NARIC<sup>24</sup> y las partes interesadas, así como módulos de aprendizaje en línea, y complementará la herramienta para los perfiles de capacidades de nacionales de terceros países.

### **2.3. Velar por que las instituciones de educación superior contribuyan a la innovación**

Muchas instituciones de educación superior están desarrollando **nuevas soluciones a los problemas económicos, sociales y medioambientales**. No es fácil garantizar que estos esfuerzos estén bien orientados y contribuyan a solucionar los retos inmediatos y a largo plazo. La innovación es el motor más importante del crecimiento económico. Los centros de investigación, las universidades intensivas en investigación y las universidades de ciencias aplicadas contribuyen a la innovación de maneras diferentes e interrelacionadas; y dentro y a través de múltiples fronteras geográficas. Para reforzar la contribución de la educación superior a la innovación es preciso actuar en todas las actividades de las instituciones de educación superior, como la educación, la investigación y el compromiso con el resto del mundo. Las instituciones deben desarrollar una cultura de la innovación y el espíritu empresarial orientada al exterior.

Las nuevas ideas y los descubrimientos tienen su origen en la curiosidad, la creatividad y la iniciativa del ser humano. Todas las formas de aprendizaje de nivel superior deberían tener como objetivo dotar a los estudiantes con la capacidad de comprender nuevos conceptos, razonar de manera crítica y creativa y actuar con una perspectiva empresarial para desarrollar y aplicar nuevas ideas. Es de capital importancia que **los estudios de postgrado y la formación de doctorado sean de gran calidad**. De esta manera se forman investigadores, desarrolladores y «gestores de la innovación» que impulsan los descubrimientos científicos y la promoción y adopción de nuevas ideas. En comparación con los Estados Unidos y Japón, el número de doctores de la UE que van a trabajar fuera del ámbito académico es demasiado bajo. Las instituciones de educación superior deben promover este objetivo haciendo mayor

<sup>24</sup>

Centros Nacionales de Información sobre Reconocimiento Académico.

hincapié en programas de doctorado sobre la aplicación del conocimiento y la interacción con futuros empleadores.

Asimismo, las instituciones de educación superior deberían desempeñar un mayor papel en el desarrollo local y regional. Las inversiones de la UE en desarrollo regional a través de la innovación se rigen por el principio de la **especialización inteligente**, por el que se concentran la inversión y el esfuerzo regional en innovación en sectores con un elevado potencial de crecimiento. Las instituciones de educación superior pueden hacer más para facilitar las conexiones entre el mundo académico, los empresarios y las autoridades públicas, a fin de adaptar su oferta educativa a las necesidades identificadas en las estrategias de especialización inteligente, aprovechar las oportunidades de innovación en sectores prioritarios, y ayudar a las empresas y otras organizaciones locales a comprender y adoptar nuevas formas de pensar. Conseguir que esto suceda debería formar parte de un cambio cultural más amplio, por el cual las instituciones de educación superior se conviertan en «**actores empresariales**». La herramienta HEInnovate<sup>25</sup>, apoyada por la UE, ayuda a convertir a la innovación y el espíritu de empresa en una parte central de la estrategia institucional global. El Sello de Excelencia representa una oportunidad adicional para invertir en investigación e innovación<sup>26</sup>.

Las innovaciones del futuro dependen de la investigación realizada en la actualidad y del talento creativo para aprovechar los resultados. Los gobiernos y los sistemas de educación superior deben invertir de manera inteligente para desarrollar los ámbitos que destacan en la investigación pionera. La consecución de la excelencia en la investigación está relacionada con la cooperación internacional y la movilidad: una misión clave del programa Horizonte 2020. Sin embargo, la UE puede hacer más para **reforzar los centros de excelencia en investigación** en más partes de Europa y para fomentar la plasmación de los avances científicos en innovaciones que puedan comercializarse.

La Comisión:

10. Ampliará el modelo del **plan regional de innovación (PRI EIT)** del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) y la marca del EIT<sup>27</sup> a más universidades y regiones para reforzar el desarrollo de las **capacidades de emprendimiento e innovación** y preparar mejor a los estudiantes de doctorado y a los graduados para trabajar en empresas innovadoras.
11. Apoyará un mayor desarrollo y puesta a prueba de los **métodos de enseñanza de la creatividad y la innovación** en la educación superior, basándose en el trabajo conjunto entre la OCDE y la Comisión Europea<sup>28</sup> en el ámbito de las escuelas.

<sup>25</sup> <https://heinnovate.eu>

<sup>26</sup> El Sello de Excelencia es un distintivo de calidad de la Comisión Europea que se adjudica a las propuestas de proyectos de investigación e innovación excelentes que se han presentado y evaluado positivamente en el marco de Horizonte 2020, pero no se han financiado debido a la escasez de recursos ([https://ec.europa.eu/research/soe/index.cfm?pg=opportunities\\_msca](https://ec.europa.eu/research/soe/index.cfm?pg=opportunities_msca))

<sup>27</sup> <https://eit.europa.eu/activities/education/eit-label>

<sup>28</sup> El proyecto Creassess.

12. Seguirá desplegando la **Educación Superior para una Especialización Inteligente**<sup>29</sup> a fin de asesorar a las autoridades públicas para implicar estrechamente a las instituciones de educación superior y, en la medida de lo posible, a las comunidades de conocimiento e innovación (CCI) del EIT, en la elaboración y la aplicación de las estrategias de especialización inteligente.
13. Desarrollará oportunidades en el marco de las **acciones Marie Skłodowska-Curie** que contribuyan a cerrar la brecha de investigación e innovación que existe entre los Estados miembros y las regiones, y a hacer frente a la fuga de cerebros de las regiones menos desarrolladas.
14. Reforzará el apoyo de la UE a la **cooperación universidad-empresa**, convirtiendo al Foro bianual de la universidad y la empresa en un punto central de intercambio sobre las instituciones de educación superior y el desarrollo regional a nivel europeo y promoviendo la creación de **foros regionales y nacionales universidad-empresa** por toda la UE.

#### 2.4. Apoyar unos sistemas de educación superior eficaces y eficientes

La capacidad de las instituciones y los sistemas de educación superior para ofrecer los resultados que Europa necesita depende de unos recursos humanos y financieros, unos incentivos y unas recompensas que sean adecuados y se desplieguen de forma eficiente. Los gobiernos siguen siendo los principales financiadores de la educación superior en la mayoría de los Estados miembros de la UE y, en todos los casos, desempeñan un papel fundamental en **el establecimiento de incentivos, objetivos y normas de calidad** para el sistema de educación superior en su conjunto.

A medida que se exige cada vez más a la educación superior, resulta más difícil para los gobiernos y las instituciones de educación superior determinar las mejores maneras de **orientar y equilibrar las inversiones**. Un interrogante es si puede, o debería, utilizarse más dinero privado para financiar la educación superior. Un segundo interrogante es la manera de diseñar unos sistemas de financiación que ayuden a la educación superior a aportar a la sociedad lo que esta necesita y reconciliar los objetivos de eficacia, equidad y eficiencia. Muchos Estados miembros están probando una financiación basada en los resultados y unos acuerdos institucionales que establecen objetivos acordados para cada institución de educación superior a cambio de fondos públicos. Aunque los primeros resultados de estas actividades son prometedores, resulta un desafío la definición de indicadores generales adecuados para medir el progreso.

Además de medidas estructurales en el sistema de financiación general, algunos países están introduciendo incentivos específicos destinados a mejorar aspectos concretos de la educación superior. Con el fin de incrementar **el prestigio y las recompensas asociados a unas buenas actividades docentes**, algunos de ellos han introducido nuevas formas de becas de enseñanza y marcos para la excelencia educativa. Otras iniciativas tienen como objetivo reforzar la

---

<sup>29</sup> <http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/hess>.

relación entre la enseñanza y la investigación mediante una mejor integración de los marcos de calidad y los sistemas de financiación<sup>30</sup>. También se han utilizado iniciativas de financiación para establecer vínculos entre las instituciones de educación superior y socios externos, promover la docencia basada en la investigación, apoyar la educación y la investigación interdisciplinaria e introducir la innovación práctica en las aulas.

Si bien las instituciones de educación superior operan en un marco creado por las autoridades públicas (financiación, acreditación y garantía de la calidad), la asignación de recursos y la creación de incentivos *dentro* de las instituciones tienen un gran impacto. Es incluso más importante que exista un buen liderazgo institucional y **una cooperación interna y una gestión de los recursos** eficaces cuando se incrementa la gama de tareas de las instituciones y se hace más hincapié en la medición y la demostración del rendimiento.

La Comisión:

15. Pondrá en marcha **una revisión de las estructuras de financiación, incentivos y recompensas para los sistemas de educación superior**, en cooperación con la OCDE, y se basará en el programa de **asesoramiento entre homólogos para los Estados miembros de la UE** sobre una buena concepción de los incentivos y la financiación de la educación superior.
16. Velará por que se aliente a los investigadores a realizar tareas docentes, y/o se les impartirá formación para hacerlo, como parte integrante de las **acciones Marie Skłodowska-Curie**.

### 3. RACIONALIZACIÓN DEL APOYO DE LA UE A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

*Para poder progresar, las actividades y la financiación de la UE deben coordinarse mejor ...*

Las prioridades que se esbozan aquí sirven para ilustrar el grado en que el papel de la educación superior en relación con la educación, la investigación, la sociedad y la innovación —los cuatro elementos de la hélice del conocimiento— están vinculados<sup>31</sup>. Para que los sistemas de educación superior funcionen de forma eficaz, estos vínculos deben reconocerse y reforzarse en las estrategias de cada institución de educación superior, en las políticas de educación superior nacionales y regionales y en todas las actividades que emprende la UE.

*... a fin de apoyar los datos empíricos para la elaboración y la aplicación de las políticas*

La UE, a través de la medición de los resultados de las políticas, los sistemas y las instituciones concretas de educación superior de forma comparable, contribuye a aportar una visión de qué es lo que funciona. Esto puede utilizarse para suscitar debates dentro de los

<sup>30</sup> Algunos sistemas de financiación de la investigación incluyen el uso de la investigación en la docencia como criterio de selección.

<sup>31</sup> Véase la descripción de la cuádruple hélice en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión que acompaña al presente documento.

sistemas y las instituciones nacionales, y proporcionar una base para encontrar mejores soluciones a los problemas.

A fin de consolidar y mejorar la recogida de datos empíricos en el ámbito de la educación superior, la Comisión:

17. Optimizará las sinergias entre las herramientas de recogida de datos empíricos de la UE mediante la creación de un **centro de conocimientos sobre la educación superior**. Con la incorporación del Registro Europeo de la Educación Superior (REES)<sup>32</sup>, U-Multirank<sup>33</sup> y la fase piloto propuesta del estudio de seguimiento de los titulados, se mejorará la calidad, la comparabilidad y la recogida de los datos y los indicadores y se extraerán lecciones de la aplicación de las herramientas de datos sobre educación superior de la UE hasta la fecha.
18. Reforzará el trabajo de la **red Eurydice** y la **cooperación de la Comisión con la OCDE** y sus países miembros en materia de educación superior, investigación e innovación a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y beneficiarse del trabajo conjunto.

*...velar por que los recursos disponibles se utilicen para invertir estratégicamente en la educación superior*

Además de la **financiación de Erasmus+**, se han asignado importantes **fondos estructurales y de inversión europeos** para apoyar la educación superior en muchas partes de la UE, en particular en regiones menos desarrolladas<sup>34</sup>. El proyecto HESS<sup>35</sup> es un componente importante de la estrategia en curso de la Comisión para ayudar a las instituciones de educación superior a optimizar estos recursos mediante la mejora de su repercusión en las economías regionales y la capacidad de innovación. También está empezando a utilizarse el **Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE)** para atraer inversiones privadas a actividades de educación superior específicas que ofrecen buenas perspectivas de rentabilidad financiera, pero que disuaden a los prestamistas tradicionales del sector privado.

*...y promover la cooperación, el intercambio y la movilidad internacional para mejorar la calidad*

El objetivo de la actuación de la Comisión es tratar de garantizar que las buenas prácticas y las mejoras más recientes en el ámbito de la educación, la investigación y la innovación se compartan y se apliquen lo más ampliamente posible en Europa y en todo el mundo. Esta **circulación internacional de ideas** está impulsada por la **cooperación** entre estudiantes, investigadores, personal, instituciones y gobiernos; la **movilidad** física de los individuos; y el apoyo a la «internacionalización interna» entre las instituciones de educación superior europeas. Esto, a su vez, ayuda a las instituciones a estar más abiertas al mundo y contribuye a frenar la fuga de cerebros.

<sup>32</sup> [https://ec.europa.eu/education/resources/european-tertiary-education-register\\_es](https://ec.europa.eu/education/resources/european-tertiary-education-register_es).

<sup>33</sup> <http://www.umultirank.org/#!/home?trackType=home> .

<sup>34</sup> Hasta 2020, se han asignado casi 13 000 millones de euros de Fondos Estructurales y de Inversión a educación superior y a infraestructuras de investigación pública.

<sup>35</sup> Educación superior para una especialización inteligente.

Los programas de educación superior y de investigación de la UE se están orientando en mayor medida hacia la cooperación internacional, lo que refleja la gama de competencias que se necesita para solucionar retos mundiales complejos. La Comisión seguirá facilitando la movilidad de los estudiantes y el personal velando por que los Estados miembros apliquen la Directiva refundida sobre estudiantes e investigadores<sup>36</sup> y promoviendo el intercambio electrónico de datos entre las instituciones de educación superior y los estudiantes y el personal que ejercen la movilidad. Habida cuenta de la Conferencia Ministerial del Proceso de Bolonia en 2018, la Comisión también convocará a los Estados miembros de la UE para debatir la orientación de la futura cooperación en el Espacio Europeo de Educación Superior.

La Comisión, en la preparación del **próximo presupuesto plurianual de la UE**, analizará con los Estados miembros el futuro de los objetivos compartidos de la UE en los ámbitos de la educación, la investigación y la innovación y procurará reforzar la cooperación en estos ámbitos como base para alcanzar los objetivos establecidos en la presente Comunicación.

La Comisión:

19. Simplificará la movilidad de los estudiantes aprovechando los proyectos existentes de Erasmus+<sup>37</sup> para el **intercambio electrónico de datos sobre los estudiantes** y estudiará la viabilidad de la creación de **sistemas electrónicos de identificación de estudiantes** para permitir el acceso transfronterizo a servicios y datos relacionados con los estudiantes.
20. Iniciará un debate con los Estados miembros y las partes interesadas, como parte de la **revisión intermedia de Erasmus+**, sobre el apoyo eficaz a los estudiantes, el personal, las instituciones y los sistemas de educación superior.

#### 4. CONCLUSIONES Y PRÓXIMAS ETAPAS

La aplicación de esta agenda renovada exigirá la cooperación entre las partes interesadas dentro y fuera de la educación superior. La Comisión iniciará un diálogo sobre la aplicación de estas medidas y seguirá implicándose con las partes interesadas, junto con los Estados miembros, el Parlamento Europeo, el Comité de las Regiones, el Comité Económico y Social Europeo y el Grupo del Banco Europeo de Inversiones, para hacer progresar esta agenda y garantizar que se ajuste a las prioridades de los programas de financiación de la UE actuales y futuros.

Esta agenda renovada para la educación superior forma parte de la estrategia más amplia de la Comisión para apoyar a los jóvenes y reforzar el pilar europeo de derechos sociales. Al complementar a la Comunicación sobre el desarrollo de escuelas y la docencia excelente y al Cuerpo Europeo de Solidaridad, reconoce el papel fundamental de la educación superior en el establecimiento de los cimientos de unas sociedades prósperas, integradoras y democráticas. Al impulsar esta agenda, este es el objetivo último que la Comisión, los Estados miembros y las partes interesadas deben tener en cuenta.

<sup>36</sup>

[Directiva \(UE\) 2016/801.](#)

<sup>37</sup>

<https://www.erasmuswithoutpaper.eu/>, <http://europeanstudentcard.eu/>, <http://www.emrex.eu>